

mos en el anterior número de "VOZ" que sobre este particular, iríamos actualizando lo planteado por nuestra Agrupación al respecto.

Bien: en primer término queremos reactualizar lo planteado sobre este particular desde el principio de la lucha por el Presupuesto Clasificado y Ordenado por Categorías, para pasar luego a analizar lo planteado por nuestra Agrupación en materia de clasificación de tareas, de escalafones funcionales y condiciones para el ingreso y el ascenso.

En la Asamblea del 24 de Julio de 1960, cuando iniciamos oficialmente el Movimiento que culminara con la obtención del Presupuesto Clasificado al iniciar la misma, el entonces Secretario compañero A. Conti a nombre del Colegio de Delegados estableció: "Se solicita asimismo se aprueben bases para el ingreso a los distintos cargos y oficios y se establezcan las formas de llenado de vacantes, dando prioridad a los funcionarios del Ente".

"En definitiva entendemos que este proyecto trae tranquilidad y seguridad de todo orden a los funcionarios de UTE, de que su carrera funcional será regida en el futuro por normas precisas y pre-establecidas, basadas en la capacidad de cada uno para llenar el cargo a que se aspira".

Y completando esas palabras, presentamos al Directorio de UTE nuestro propio proyecto de

condiciones para el Ingreso y el Ascenso, el que además hemos venido reiterando constantemente.

Se cumplieron exitosas etapas en materia de Regularización de Categorías y de aumento por Categorías en los presupuestos de 1961 y 1962; y si bien hasta el presente no se ha arribado todavía a una solución definitiva en materia de ingresos y ascensos, existen ya pronunciamientos del

Directorio de UTE, que lo comprometen a terminar el trabajo solicitado por la gremial.

En efecto: en la contestación a AUTE, contenida en la R61.164.520, de fecha 19 de abril de 1961, en el párrafo (E), concretamente dice: "Pregunta de Aute: Determinar por que medios se produjeran en el futuro los cambios de categorías. Con un Presupuesto Clasificado, no sirve

el actual sistema de promociones". "Respuesta: Hechas las definiciones de las denominaciones de cada cargo, se reglamentará de acuerdo con lo conversado: esto es, se adoptarán las medidas que aseguren en lo posible el mantenimiento del Presupuesto Clasificado y Ordenado por Categorías.

Posteriormente y con fecha 7 de octubre de 1961 y por vía de

la R61. 168.769, en su numeral tercero, el Directorio RESUELVE: Designar una comisión especial con el cometido de estructurar un proyecto de nueva reglamentación de ingresos y ascensos, teniendo en cuenta a esos efectos las definiciones de los cargos.

Quiere decir entonces que el problema está planteado y que existen antecedentes suficientes para que sea solucionado.

INGRESOS y ASCENSOS

LEA:

- Actividades de la Agrupación
- Dos Acontecimientos
- Noticias Gremiales
- Aquí: el Interior
- 50 Años Y ...
- Planta Externa de Teléfonos
- y Noticias de Interés General

Uruguay Siglo XX

El Consejo Directivo Central de la Universidad de la República ha hecho pública una Declaración sobre el conflicto de los cañeros de Artigas, basado en el pronunciamiento de la Facultad de Derecho y el informe del Catedrático de Derecho Laboral, Dr. Francisco De Ferrari. En los fundamentos expresa que incumbe a esta Universidad contribuir al estudio de los problemas y a la defensa de los valores morales y principios de justicia y libertad. Y que los referidos obreros, al igual que otros sectores de trabajadores rurales viven bajo anacrónicas condiciones laborales. En vista de ello, es que adoptó la siguiente resolución: 1) Llamar la atención de la opinión pública acerca de la afligente situación en que viven ese núcleo de trabajadores;

2) Solidarizarse con sus reivindicaciones sobre limitación de la jornada de trabajo, cumplimiento de salarios mínimos, radiación de las familias en los establecimientos y creación de una bolsa de trabajo que reconozca la antigüedad, de los obreros, aspiraciones éstas que cuentan con el apoyo firme de los amplios sectores democráticos del país;

3) Acompañar al Consejo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales en su solicitud a los poderes públicos en favor de la sanción de un estatuto legal que permita aportar solución inmediata al problema planteado como se hizo oportunamente para los obreros arroceros de montes y turberas;

4) Reclamar, también del Sr. Ministro del Interior la investigación de las denuncias de castigos corporales por funcionarios policiales de los que habrían sido víctimas los obreros en conflicto. La reiteración de denuncias como ésta, obliga a una inmediata clarificación de los hechos y la sanción de los autores de tan repudiables actitudes.

Domingo 29 de Julio, Hora 10, Plenario Nacional de Maquinistas, Tableristas, Guarda - Hilos y Foguistas

Actividades de la Agrupación

Audiciones Radiales

Ponemos en conocimiento de los compañeros, que a partir del 19 de agosto de 1962, se reiniciarán las audiciones radiales, las que estarán a cargo de compañeros que integran la comisión respectiva.

Las audiciones tendrán lugar una vez por semana en C X 30 Radio Nacional y en la Radio de Colonia, en días y horas que informaremos oportunamente.

Cuadrillas de

Planta Externa

Como ya informamos anteriormente, nuestra Agrupación elevó un memorándum al señor Getzen de la División Telefónica, Ing. Raúl Alquier planteando el reclamo de este personal, por el no pago de la compensación por comida que, por recargo de horario, corresponde pagar. En dicho memorándum se planteaba además la necesidad de cumplir la Resolución del Directorio que establece que se debe dar cuenta a la Gerencia y al Directorio de todos los casos de funcionarios que son pasados a desempeñar tareas superiores a su denominación. Copia de este memorándum fue entregado además al Presidente de UTE, Ing. Rodolfo Fonseca.

Excelente iniciativa

Es la que han tenido los compañeros de Planta Externa de Teléfonos de Montevideo al ir nombrando sub-delegados por cuadrilla, como forma de mantener vinculados a la organización a los núcleos de funcionarios que trabajan en los distintos puntos de la Ciudad y que a veces, por dificultades propias de las distancias, viven un poco ajenos a la marcha de la Agrupación.

Entendemos que la iniciativa de estos compañeros es correcta, y pedimos que tomen nota aquellas sesiones cuyas condiciones puedan ser similares (por ejemplo Exteriores, Construcciones y Ampliaciones, etc.)

Sobre el Cobro por Tesorería

La Agrupación UTE, ante un proyecto votado por el Parlamento que establece el descuento por tesorería solo para la Asociación Nacional de Funcionarios Públicos, hace saber que conjuntamente con otras organizaciones como ser, SOYP, ADEOM, OSE, SUAMP, OTAU etc. etc., se han estado entrevistando con distintos senadores para que dicho proyecto se haga extensivo a todas las organizaciones.

Consideramos un error del Parlamento haber votado una Ley solo para una Organización, existiendo en el país otras organizaciones como únicas representantes del funcionario, como ser, Fed. de F. de Salud Pública, ADEOM, AUTE, OSE etc.

Esperamos tener éxito con estas entrevistas y que el Senado rectifique dicho proyecto.

Se reunió el Colegio de Delegados

El miércoles 4 efectuó su sesión ordinaria del mes el Colegio de Delegados.

En él, la Mesa Directiva brindó un informe del conjunto de actividades desarrolladas y de los pasos a dar en pro del cumplimiento de los objetivos trazados en el plan de trabajo.

Luego de un amplio intercambio de opiniones, el Colegio aprobó lo actuado hasta el presente.

Nuevos Socios

El Colegio de Delegados aprobó también una nómina de 114 nuevos asociados.

Mes a mes, nuestras filas se van engrosando con nuevos núcleos de compañeros. Debe ser nuestra meta que no quede un sólo funcionario de UTE fuera de nuestros registros sociales.

Encuesta sobre

tareas Insalubres

Se está desarrollando en todo el país la encuesta sobre tareas insalubres que organiza nuestra Agrupación. Pedimos a las comisiones de delegados, y a los delegados que están actuando en este trabajo, que nos envíen cuanto antes los cuestionarios de manera de comenzar a ordenar los resultados en los plazos que nos hemos establecido.

Asambleas en

el Interior

De acuerdo a lo dispuesto en el plan de trabajo se han realizado con todo éxito las 4 asambleas zonales en Durazno, Paysandú, Rosario y Minas, entre los días 1 y 8 del presente mes. En la sección dedicada al Interior damos cuenta en forma pormenorizada de estas reuniones.

Domingo 22 de Julio, Hora 10, Plenario Nacional de Personal de Tráfico

DOS ACONTECIMIENTOS

Dos acontecimientos de importancia ha de vivir nuestro gremio en este mes de julio.

Ellos son: el domingo 22 el Plenario Nacional del personal de Tráfico de Teléfonos y el 29 el Plenario Nacional de maquinistas, tableristas, guardahilos y foguistas.

Con estas reuniones nuestro gremio realiza una experiencia nueva, inicia nuevas formas de organización, en una palabra, continúa un proceso de maduración, de desarrollo y de perfeccionamiento de sus métodos de lucha que lo van transformando, sin lugar a dudas, en uno de los gremios más poderosos y organizados de la República.

¿Qué nos proponemos, cuáles son los objetivos de estos Plenarios?

El primero, el fundamental, conocerlos.

Y conocerlos en el sentido gremial de la palabra, es decir aprender a vivir como propios no sólo los problemas de nuestra localidad en particular, de nuestra Usina o de nuestra Central Telefónica, sino los problemas del conjunto de lugares, del conjunto de Usinas y de Centrales Telefónicas, sobre todo cuando las actividades que se desarrollan, como en el caso de los sectores de funcionarios que han de participar de estos Plenarios, son de carácter nacional.

El segundo objetivo, es ir a la eliminación de las diferencias que aún subsisten, para tareas similares, entre Montevideo e Interior.

El Presupuesto Clasificado dio un primer y gran paso en ese sentido al implantar un sueldo base único para cada categoría, independientemente de que el cargo se desempeñe en Montevideo o en Artigas.

Sin embargo, aún quedan diferencias en materia de compensaciones, horarios, etc., que no tienen justificación posible y que habrá que eliminar.

Administrativos en movilización

Se sigue reuniendo el personal administrativo de la capital con el fin de encargar en un temario que se hará llegar a los compañeros del Interior, todas las inquietudes de este sector de trabajo.

Compañero del Interior envía tu colaboración, sobre los distintos problemas de tu localidad, en la seguridad de que nos haremos eco de tus sugerencias.

Estos plenarios nos permitirán tener un exacto y total panorama en este sentido, paso previo y necesario para plantear ante el Directorio del Ente la corrección de tales situaciones.

Finalmente, el tercer objetivo de estos Plenarios es la consideración y estudio de reivindicaciones comunes a estos amplios sectores de funcionarios y cuyos resultados, conjuntamente con los problemas de equiparación, serán elevados de inmediato por la Agrupación a consideración del Directorio.

Por todo lo expuesto se comprende entonces por qué le damos categoría de "acontecimientos" a estas reuniones. La experiencia que nos dejen será sin duda de incalculable valor para el mejoramiento permanente de nuestro trabajo.

Para terminar queremos hacer 2 exhortaciones:

A los compañeros del Interior para que realicen en sus localidades todas las reuniones que sean necesarias de manera que las delegaciones designadas traigan y reflejen las opiniones y sugerencias de todo el personal.

A los compañeros de Montevideo que rodeen con su presencia en masa estas reuniones como forma de darle el marco que realmente merecen.

El agua el petróleo

y los pesos

Es sabido que la sequía reinante en nuestro país, ocasionó una considerable baja de las aguas en Río Negro, por esta razón la generación de energía por medios hidráulicos fue insuficiente debiendo ser complementada con la generación térmica. Esta última se realiza en base al consumo de petróleo. A los efectos de informar adecuadamente a nuestros compañeros y de comprender el motivo que nos interesa a los funcionarios de UTE en particular, y a todo el país en general, reducir al mínimo la generación por medios térmicos y en consecuencia el consumo de petróleo, damos los siguientes datos: En el mes de julio de 1961 con régimen totalmente hidráulico, se utilizaron 8.934.000 lts. de fuel-oil en la generación térmica. Se calcula que el aumento de consumo en un año aumentó un 10%, y que aún manteniendo en su plenitud el régimen hidráulico habría que haber cargado a la generación térmica con ese porcentaje de aumento, por lo tanto en julio de 1962 el aumento en el gasto de petróleo totalizaría 9.823.000 lts.

Por las razones expuestas, se utilizaron 36.396.000 lts. lo que da un aumento de consumo equivalente a 26.571.000 lts. La UTE paga el m3 de combustible a \$ 276.00 eso significa que el aumento mensual del costo es de \$ 7.333.596.000.

La UTE tiene para el año 1962 una subvención al combustible del 50% hasta los 40 millones de pesos, procedentes del fondo de Devaluaciones, quiere decir que una vez alcanzada esa cantidad deberá pagar el fuel-oil al precio total.

NOTICIAS GREMIALES

TEXTILES

Como habíamos anunciado en número anterior, se realizó en nuestra casa el Congreso Obrero Textil.

En el mismo los trabajadores textiles adoptaron importantes medidas tendientes a solucionar los problemas industriales y laborales que tienen.

A grandes rasgos informamos: QUE el 14 de marzo fue declarado día del trabajador textil.

QUE se solicitará la revisión del Consejo de Salarios para que los trabajadores del Interior tengan igual tratamiento que los de Montevideo.

QUE se presentará a los Organismos de Gobierno un proyecto de nacionalización de aquellas empresas que hayan demostrado su incapacidad para asegurar el trabajo a sus obreros.

QUE bregarán porque se aplique la Ley de Trabajos Insalubres y regímenes especiales jubilatorios etc. etc.

TRANSPORTE

Pararían todos los trabajadores del Transporte el día 20, si antes de ese día el Ministro de Industrias y Trabajo no se pronuncia sobre la fecha de la convocatoria del Consejo de Salarios. La Federación del Transporte en esta semana se entrevistará con el Ministro como forma de solucionar pacíficamente el conflicto de transporte interdepartamental. El turismo y escolar se han visto totalmente a las reveses por las planteadas pero no intervinieron en primera instancia al país, pero si para un eventual nuevo paro que no lograrse con esta medida de convocatoria del consejo de salarios por el Ministro de Industrias y Trabajo.

UNION OBRERA DEL TRANSPORTE DE LECHE

Luego de largo debate en asamblea realizada el lunes 9 de julio, el gremio afectado al transporte de leche ha tomado la siguiente resolución: 1) Mantener el estado de pre-conflicto y redoblar la lucha por el 60% de aumentos, con retroactividad al 6 de febrero. 2) Prorrogar las facultades a la Comisión Directiva hasta el 25 de julio, en cuanto a fijar fecha y hora para la realización de nuevos paros. 3) Elevar un memorándum a los Consejeros de Gobierno, documentando el proceso sobre este reclamo salarial. 4) Pasar nuevamente al cuarto intermedio y proseguir las gestiones ante las autoridades competentes.

OTAU

La Organización de Técnicos Aeronáuticos del Uruguay (Plu-na), ha solicitado nuestro salón de actos para la realización de su Asamblea General Extraordinaria el próximo domingo 15 del etc., el que ha sido cedido por la Mesa Directiva.

AQUI: EL INTERIOR



Reuniones Zonales

Tal como informáramos en el número anterior de Voz con asistencia de miembros de la Mesa Directiva, Directiva de AUTE, se realizaron los plenarios de Delegados anunciados en Paysandú, Durazno, Minas y Rosario.

La asistencia a estos Plenarios fue la siguiente: a DURAZNO Tacuarembó (Teléf. y Us.). Filial Canelones, Filial Las Piedras, Sarandí Grande (Teléf. y Us.) Filial Paso de los Toros, Filial Rivera, Filial Baygorria y los representantes en el Colegio de Delegados de L. de A. T. (Las Piedras), Estudios Hidroeléctricos (Baygorria) y Const. y Ampl. del Int. (Las Piedras). A PAY-SANDU: Artigas (Us.), Fray Bentos (Us. y Teléf.), Guichón (Us.) y Filial Salto. A ROSARIO: Dolores (Us. y Teléf.), Carmelo (Us. y Teléf.), Filial Colonia, Juan Lacaze (Us. y Teléf.), Filial Mercedes, Circuito del Oeste de Rosario, Cardona (Us. y Teléf.) y Nueva Helvecia (Us. y Teléf.). A MINAS: Melo, (Us. y Teléf.), Filial Pando, Filial Maldonado, Parque de Vacaciones, Treinta y Tres (Us. y Teléf.) y el representante en el Colegio de L. de A. T. de Pando.

Encerraban fundamental im-

portancia estos plenarios, pues, en ellos debía analizarse el Plan de Trabajo de la Mesa Directiva, que ya aprobara el Colegio de Delegados para este período de gobierno y que debía por tanto contar también con la aprobación de los compañeros del interior.

Con marcado entusiasmo se realizó la discusión cuyos resultados son ampliamente satisfactorios. Unánimemente fueron aprobados los lineamientos del Plan comprometidos los compañeros realizar cada uno la tarea que le correspondía de manera que aseguremos otro año de intensa labor y cuya finalización nos sorprenda con resultados efectivos como corolario del trabajo realizado.

Ardua será la tarea, pero la enfrentamos con optimismo, al analizar los resultados obtenidos luego de las discusiones realizadas con nuestros compañeros y el haber comprobado el entusiasmo, el espíritu de comprensión y de colaboración demostrado en todas las oportunidades.

Ello nos obliga a multiplicar esfuerzos y mantener nuestro principal objetivo, el colocar día a día, en todos los aspectos, en mejores condiciones al funcionario de UTE.

INQUIETUDES QUE MERECE APOYO

Creación del Banco de Sangre y Plasma

Los compañeros de la Filial Pando, han hecho llegar sus aspiraciones y luego elevaron su planteamiento al Colegio de Delegados de nuestra Agrupación, sobre este particular.

Loable inspiración esta y que entendemos merece total apoyo, por el significado que encierra.

Es indudable que en una Institución como UTE, que cuenta en sus cuadros presupuestales con casi 13 mil funcionarios, se hace necesaria esta previsión. Tal número de funcionarios, hace que se planteen con bastante frecuencia, solicitudes de compañeros que necesitan zanjarse urgentemente este difícil problema, y acuden al espíritu solidario de los mismos.

Y es así, que en muchas oportunidades hemos visto compañeros que solicitaba distintos tipos de sangre para sí, o para sus familiares, deambulando y tropezando con serias dificultades.

Esto no sucederá, el día que esta iniciativa tan trascendente cristalice.

Y entendemos que las posibilidades están al alcance, y nos basamos para asegurarlo, al contar con el espíritu de solidaridad y humanismo del Funcionariado de UTE.

Renovaron Autoridades algunas Filiales

Como resultado del acto eleccionario efectuado el 9 de junio del corriente, ha quedado constituida la Mesa Directiva que regirá los destinos de la Filial Colonia en el ejercicio 1962-63, por los siguientes compañeros:

Presidente	Manuel Pose
Vicepresidente	Nancy Allietti de Meriff
Secretario	Sebastián Méndez
Prosecretario	Mario Sedrés
Tesorero	Ricardo Sepich
Protesorero	Enrique Morandi
Bibliotecario	Oscar Gutiérrez
Vocales	Nicolás R. Vidal
	Rafael Scardino

1 Delegado de Conchillas

1 Delegado de Juan Lacaze

Por su parte la Filial Paso de los Toros, también ha procedido a renovar autoridades, integrándose la nueva Mesa Directiva por el período 1962-63 con los siguientes compañeros que pasamos a transcribir:

Presidente	Francisco Melogno
Vicepresidente	Ladislao Aguirre Zabala
Secretario	Julio Dornel
Prosecretario	Luis María Huertas
Tesorero	Casio Recuero
Protesorero	Roberto Spinetti
Bibliotecario	Onorio Sanjoval
Vocales	Juan Hernández
	Orlando Rodríguez

Parque de Vacaciones

Volvemos nuevamente, a actualizar un problema al que es necesario encontrar una solución favorable.

Y éste no es otro, que la situación presupuestal de tremenda injusticia que se mantiene con nuestros compañeros del Parque de Vacaciones.

En infinidad de oportunidades se planteó este problema al Directorio de UTE, solicitándole la incorporación de estos compañeros a las planillas presupuestales del ente, sin embargo, no tuvimos éxito, dándonos en todas las oportunidades razones carentes de validez y que sin embargo mantienen insoluble este problema.

pese a que los argumentos esgrimidos por la gremial son indeductibles y que son los que ya diéramos a conocer en otra oportunidad y que detallamos una vez más:

1) Que el Parque de Vacaciones está ubicado en un predio de UTE.

2) Que el importe de los sueldos del personal del Parque de Vacaciones se atiende con dinero de UTE.

3) Que la Administración del Parque la realiza el Directorio de

UTE, a través de un Consejo Directivo designado por el mismo y cuyo Presidente nato es el Vice-Presidente de UTE.

4) Que las cesantías únicamente el Directorio de UTE las puede decretar.

5) Que los aportes jubilatorios son vertidos en la Caja de Jubilaciones y pensiones Civiles.

Seguimos insistiendo sobre este problema al que es necesario de solución definitiva el Directorio de UTE, dando de una vez la tranquilidad necesaria a este núcleo de compañeros que han demostrado de sobra capacidad para el desempeño de sus tareas y ejemplar comportamiento.

Es necesario reparar esta situación totalmente injusta, que a nadie beneficia pero en cambio perjudica a aquel que no tiene seguridad en su trabajo pese los años transcurridos y demostrando eficiencia.

Esperamos llegue el día que la comprensión, rectifique rumbos y se aplique justicia.

Mientras no sea así, seguiremos planteando este problema, hasta que aparezca la solución real y efectiva que perseguimos.

50 AÑOS Y...

En este año, y en este ejercicio de nuestra Agrupación, tiene lugar una compleja conjunción de hechos, que conviene recordar y tener en cuenta, a fin de saber cómo hemos de encauzar nuestra acción futura.

Se cumple en este año el cincuentenario de la creación del ente, Usinas y Teléfonos del Estado. En cincuenta años ha tenido un gran crecimiento, pero, cabe también aclararlo, el mismo ha ido siempre a la zaga de los requerimientos y de las necesidades vitales del progreso del país. Recién ahora, solo en la capital de la República se hace frente a las necesidades telefónicas acumuladas durante decena de años, y se hace de manera complicada y con grandes problemas. En el interior la ampliación del sistema telefónico y su automatización no está, la verdad sea dicha, de acuerdo con los tiempos en que vivimos, épocas de tecnificación, de adelanto, de velocidad, y grandes zonas quedan aisladas en esta clase de comunicación, mientras en las mismas ciudades del interior, parecería que usar de los beneficios del teléfono fuera nada más que un lujo, y en cierto modo un privilegio. Algo similar, podemos decir de la extensión de la red eléctrica. En Montevideo, la prestación de servicios peca de graves defectos de los cuales, por lo menos el más visible, es la de los frecuentes apagones y la caída de tensión en grandes sectores de la ciudad. En cuanto al Interior, quedan aún sin electrificar extensas zonas y por lo que puede deducirse quedarán aún por algunos años sin lograrlo. Si tenemos en cuenta que existen maquinarias viejas que necesitan un rápido reemplazo, que faltan dotar varias secciones de nuevos implementos que ha ido creando la técnica moderna y que hoy son ya imprescindibles, y si no olvidamos que deben ser reemplazadas las líneas exteriores, ya gastadas y debilitadas, tenemos la obligación de reconocer y de expresar sin tapujos alguno, que la UTE no ha estado a la altura de sus obligaciones y del papel que tiene reservado en el progreso y adelanto de nuestra Patria. Nadie puede aducir de buena fe que la responsabilidad de todo esto es culpa de los funcionarios. Nosotros sabemos bien, que no nos cabe tamaña responsabilidad. Sería en realidad difícil y casi imposible encontrar un solo responsable, más que a los hombres cabe la responsabilidad al sistema, que permite deambular por cargos de tanta importancia a hombres cuya vocación y cuya capacidad, no es precisamente la de dirigir un Ente Industrial de las características del nuestro y que vienen y van, y son reemplazados, sin que su gestión deje recuerdos y saldos positivos. La mayoría de las veces solo

queda el recuerdo de disposiciones tomadas en perjuicio de los funcionarios y por cierto que ello no es un mérito.

La conclusión a este planteo sumario, que puede ser abonado por una serie mayor de argumentos y de ejemplos, es algo que por cierto no es nuevo en nuestras formulaciones, y es que la dirección del ente debe estar en manos de aquellos que trabajan en el mismo y que son los que conocen en realidad las necesidades del mismo y las necesidades de los resortes internos, por la sencilla razón de que pasan del país, teniendo al mismo tiempo un conocimiento cabal muchos años trabajando en el instituto. Dicho de otro modo, esto significa que se debe librar la dirección, de la acción intermitente de políticos más o menos (casi siempre menos) capaces, y que aún en el caso de serlo no tienen oportunidad de realizar la tarea que deben realizar para ponerla en manos de los trabajadores del ente.

A los cincuenta años de funcionamiento, con las pruebas adelante, no significa absurdo plantear la necesidad de que la UTE tenga otra clase de dirección.

El otro hecho que se plantea, y que tiene estrecha relación con lo anterior, es que en este año se realizarán elecciones nacionales. No interesa el resultado, lo que sí se sabe es que en marzo próximo habrá un cambio de Directorio. Se argumenta que esto es una garantía democrática que posibilita la renovación y la aplicación de nuevos criterios. Puede ser, no es nuestro propósito en este momento, ponernos a discutir esto, lo que sí queremos establecer, es que el cambio de autoridades del ente no puede ser de modo alguno, un obstáculo para la sanción en tiempo del presupuesto de 1963. No aceptamos "actitudes caballerescas" mantenidas a costa del hambre de nuestros hogares ante la posibilidad de un cambio.

Nosotros trabajamos todos los días, pagamos para mantener nuestras necesidades todos los días, las leyes, la Constitución y el espíritu democrático, debe estar al servicio de esto —es la única manera que lo conocimos— y no debe servir para escamotear nuestros auténticos derechos.

Sobre este tema volveremos a insistir, pero para poner fin a esto, sintetizamos nuestro pensamiento afirmando que cincuenta años son tiempo suficiente como para poner al descubierto errores, que el análisis demuestra que no se ha tenido el criterio mejor, y que frente a esa realidad y a ese tiempo transcurrido es ya tiempo de que los trabajadores hagamos oír nuestro criterio y nuestras aspiraciones con la autoridad que confiere el estar tantos años al servicio del ente.

Aclaración Sobre Tarea

Insalubres

Con motivo de la encuesta que venimos realizando sobre tareas peligrosas e insalubres, conviene hacer algunas aclaraciones a fin de desvirtuar los criterios erróneos que se vienen aplicando sobre la finalidad de esta campaña. Parecería que esto tiene como motivo, solucionar los casos mencionados con la obtención de una ley jubilatoria especial, y no es así. Cuando la tarea es peligrosa e insalubre tanto da trabajar 30, 20 o solo cinco años para que afecte al organismo, lo primero que se quiere obtener es reducir el mínimo los posibles riesgos para los compañeros mediante la aplicación de medidas de seguridad y provisión de los medios adecuados. Comprendemos que hay algunas tareas que son sin duda alguna perjudiciales, y que por más que se extremen las medidas, siempre habrá un margen de riesgo y contaminación, para esos casos especiales se tratará también de hallar una solución adecuada, pero lo que queremos dejar bien en claro, a fin de evitar futuras confusiones, es que la solución al problema de la protección de la salud de los compañeros de UTE no será mediante la sanción de una ley jubilatoria especial.

ES LEY... SI NO

Pese a que en reiteradas oportunidades hemos planteado el problema de la licencia en días hábiles, aún al día de hoy no hay ninguna resolución en UTE sobre esta ley que ha dictado el Gobierno de la República y que por esa razón ya se aplica en distintos organismos del Estado.

¿Qué pasa en UTE? No es suficiente el decreto del Poder Ejecutivo del 26 de Abril de 1962 donde en su artículo 2° textualmente dice: "Todo trabajador tiene derecho a una licencia pagada de 20 días como mínimo que se harán efectivas en un sólo período, continuado dentro del cual no se computarán los días feriados."

Qué es lo que impide que en UTE se aplique lo que es ley?

Los trabajadores de UTE, tienen las mismas obligaciones que los demás trabajadores del estado, y también derecho a los mismos beneficios otorgados por la ley.

Preguntamos: ¿Cuándo UTE pondrá en vigencia este beneficio, que no es ningún obsequio?

Es de todos sabido de como trabajan los compañeros de cuadrillas y especialmente los operarios de Planta Externa de Teléfonos que no cuentan con los medios más elementales para cumplir con su cometido.

Estos compañeros están permanentemente arriesgando su vida, ya que al no contar con accesorios protectores, herramientas y ropa adecuadas, escaleras que en los más de los casos no reúnen el mínimo de seguridad. Estos compañeros son verdaderos acróbatas que hacen en ciertos trabajos, estremecer de emoción al público que los observa, preguntándose las más de las veces si es necesario arriesgar tanto por tan poca consideración que les merece de parte de sus superiores. Y decimos esto porque en la práctica es así, cuando un compañero, uno de los tantos más o menos intrépidos cae en alguna observación con razón o sin ella, sus superiores usan las más arbitrarias sanciones disciplinarias mostrando la mayor des-

preensión hacia todo lo que está detrás de la persona a quien le caen con tanto ensañamiento. En nuestra Sección debemos inocular a tantos caídos en plena tarea como los compañeros Montero, Salazar, Becchi, y otros que están permanentemente en nuestra memoria.

Podríamos enumerar una por una las deficiencias que padece este personal y que los compañeros de la sección conocen íntimamente, pero preferimos hacerlo en la encuesta que organiza nuestra Agrupación gremial y a la cual invitamos a los compañeros a participar con sus opiniones.

Este personal sufre cualquier tipo de arbitrariedades, desde no poder apelar frente a una entrada tarde bien justificada como el caso concreto de un compañero que viviendo en las afueras de nuestra ciudad y teniendo que usar los omnibus interdepartamentales estando estos en huelga llegó 20 minutos tarde y no se le dio para llenar, justificándose un fichón, de "entrada tarde" co-

sa muy vulgar en cualquier otra sesión.

No se usa la R61,162.962 para las nuevas designaciones y se menosprecia la inquietud de los compañeros que están ocupando cargos superiores a su denominación sin ninguna garantía de que sean contemplados en el futuro. Ninguno de estos casos ha sido elevado al Directorio según la R. citada y están todos ocupándolos "a dedo".

El personal de Planta Externa de Teléfonos ya no es el mismo

y es halagador verlos reunirse y discutir sobre todos sus problemas, buscar la solución a través del gremio, esto significa que en la medida que se movilice conseguirá cada una de sus justas aspiraciones. Nadie mejor que él ve la necesidad de mejorar su trabajo a través de los elementos adecuados que necesita, preservar su vida, reducir los accidentes que en consecuencia redundará en su beneficio y en beneficio de la Institución.

¡ADELANTE!

PLANTA EXTERNA DE TELEFONOS

AGRADECIMIENTO

Estas breves líneas se hacen necesarias, para agradecer a todos los compañeros que mediante cartas o personalmente, han llegado hasta nosotros, para felicitarnos y alentarnos en esta nueva y promisorio etapa de "VOZ". A todos ellos, nuestro más sincero agradecimiento, y la promesa de que no defraudaremos sus esperanzas mejorando en cada acción, elevando nuestro nivel y sirviendo, de acuerdo a nuestros principios, a los compañeros del gremio al informar sobre la verdad de los hechos, y al ir formando el espíritu y la conciencia de los compañeros en la práctica, el conocimiento y el entendimiento de los problemas gremiales. A todos pues nuestras más sinceras palabras de agradecimiento.